



Esta sección está abierta a todos los comentarios, sugerencias y opiniones que creáis oportunas y enviéis a

boletin@ame-web.org

Sobre el "pronóstico reservado"

Me pareció muy interesante el artículo de opinión de Jaime García-Legaz Martínez en el último número de este Boletín. Escribía, entre otras cosas, acerca de algo que sufren y acompaña a los meteorólogos desde hace ya muchos años, cual losa penitencial sobre la cual se suben los malintencionados y oportunistas interesados, que siempre existen y existirán. Tan solo apuntar sobre la idea de adoptar la expresión "pronóstico reservado", ya que pudiera existir el peligro de que únicamente se quede para los pronósticos "importantes".

Jaime, no te empeñes en demostrar la calidad de lo que hace el INM: esta institución, pese a que a algunos les duela, todavía posee mucho prestigio en España. Ese, en mi opinión, no es el problema. No sé si lo recuerdan, pero les cuento una anécdota sobre una Semana Santa "conflictiva" en el Norte de España: en una tertulia televisiva del año 1999 a la que, por cierto, asistía el

Buzón

Director del INM en aquellas fechas, se dijo, por parte del representante de los hosteleros, que ya sabían y eran conscientes de la buena calidad de los productos del INM, pero... que esa incertidumbre, siempre existente en las predicciones para un periodo de plazo de varios días,... pues que ponía en peligro su negocio. Vamos, que era mejor callarse en determinadas fechas o acortar al máximo el periodo de predicción. Obviamente, un servicio público como es, al menos en gran parte de sus actuaciones, el Servicio Meteorológico Español (INM) no debiera plegarse a ello.

Es cierto que últimamente se están haciendo loables esfuerzos de comunicación por parte del INM en fechas especiales pero, en mi opinión, un grave problema viene siendo algo que, desde hace años, algunas personas del INM reivindican sea corregido: continuar elaborando las predicciones habituales a medio plazo (del tercer al quinto día) con el mismo lenguaje que el empleado en las predicciones deterministas del muy corto y corto plazo. ¿Es posible pensar y trabajar sobre ello (buena ocasión para innovar) y hacer algo parecido a lo que en todos los foros nos muestran del presentador de la TV de Holanda empleando productos de "predicción por conjuntos", o las expresiones de tipo tendencia que emplea la BBC para predicciones a varios días, fin de semana, etc ?. Quizás entonces, y después de un tiempo de hábito, las predicciones para Semana Santa pudieran ser más esclarecedoras.

José Luis Arteche García

Acceso a datos meteorológicos

Para los aficionados a la meteorología los avances tecnológicos de los últimos años han resultado una verdadera bendición. Cámaras y vídeos digitales, aparatos de medición, móviles e internet

inalámbrica han facilitado nuestros movimientos. Los medios de comunicación también se han apuntado de manera decidida, con la aparición de nuevos programas en radio y televisión y el cuidado, más o menos acertado, de los existentes. Todo el colectivo, pues, ha avanzado en la misma dirección: la mejor comprensión de nuestra atmósfera, sin olvidar, claro está, la búsqueda de la belleza que nuestros cielos nos ofrecen diariamente.

En este ambiente meteorológico favorable, parece ser el turno del INM para mover ficha, e iniciar una serie de acciones que acerquen la información privilegiada de que dispone a colectivos que reúnan la seriedad y predisposición suficiente para usarla de forma apropiada. Colectivos como la AME, que en los últimos tiempos han apostado enérgicamente por la integración de los aficionados de una manera ordenada y entusiasta.

Mayor frecuencia en las imágenes de radar, así como mayor resolución, acceso a imágenes de radar Doppler, junto con cursillos de formación explicativos, creación y mantenimiento de una red de spotters o informadores, son algunas de las peticiones insistentes de estos colectivos.

Queremos contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a cumplir el objetivo fundamental del INM como autoridad meteorológica del Estado, la salvaguarda de las vidas y los bienes de los ciudadanos del estado español.

Emilio Rey Hernández

FÉ DE ERRATAS

En el número de Julio de este Boletín, en la página 22 y al final de la segunda columna, se suprimió por error una línea de texto, quedando confuso el significado del párrafo en cuestión y el de la siguiente página.

Pedimos disculpas a los lectores por este error, que corregimos ahora señalando que donde dice: "téngase en cuenta que en él no están todas las posibles supercélulas acaecidas en nuestro país en ese intervalo de tiempo", debería decir: "téngase en cuenta que en él no están todas las posibles supercélulas acaecidas en nuestro país en ese intervalo de tiempo, sino solo aquéllas de las que hemos tenido noticia".